

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: Don José Andrés García Malagón, Doña Manuela López Agundo, Don José Tarifa Contreras, Doña Laura Martínez Espinosa, Don Antonio Huete Ramírez, Doña Guadalupe Salamanca Rojano Doña Concepción Reyes Bujalance, Don José del Valle González y Don Antonio Linares Blanco.

GRUPO POPULAR: Doña Amalia M^a Cabello de Alba Jurado, Don Francisco Bravo Baena, Don José M^a Baena Molina, Don Melchor Fernández García, Doña M^a del Carmen de las Morenas Amores, Doña Carmen Martínez Manzano y Don Joaquín Dorado González (Se incorpora tratándose el punto de Ruegos y Preguntas)

GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA: Doña M^a del Valle Meneses Poncio, Don Antonio David Bazuelo Roldán, Don Antonio Bujalance Cantero y Don Manuel Germán Dorado.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del PLENO de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Actúa de Secretario el FHCE Don Miguel Ángel Morales Díaz, que da fe del acto. Está presente el Interventor accidental D. Rafael Triguero Rosales

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobadas por UNANIMIDAD las siguientes:

- Ordinaria de 27 Noviembre de 2014
- Ordinaria 18 Diciembre de 2014
- Extraordinaria 8 Enero de 2015

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 152 (23-01-2015) a 395 (19-02-2015).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, de los siguientes asuntos:

- Informe de intervención sobre el seguimiento del plan de reducción de endeudamiento de este ayuntamiento.
- Informe de intervención relativo al seguimiento del plan de ajuste aprobado en cumplimiento de lo establecido en el R.D. 4/2012
- Cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información a la administración del estado, conocido ya por los concejales de esta corporación.
- Decreto de la alcaldía de fecha 6 de febrero de 2015 en el que se designa a D. Jesús Rojano Aguilera como delegado de Hacienda para representar a esta administración pública municipal en el Consorcio de Recaudación de la Diputación.
- Sentencia nº 42 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Córdoba en materia de personal de este ayuntamiento en el que se desestiman las pretensiones ejercidas por la parte recurrente con expresa condena en costas.

4.- BONIFICACIÓN ICIO.- Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Visto el escrito de solicitud de bonificación del 30% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por la realización de obras en inmuebles del Casco Antiguo y, a la vista de los informes favorables de los Negociados correspondientes, este Delegado propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder la bonificación del 30% en el expediente de I.C.I.O., a los solicitantes que a continuación se relacionan, por cumplir todos los requisitos exigidos:

EXPTE. ICIO	NIF	NOMBRE	UBICACIÓN	EXPTE. GEX
401/2014	30491782S	M. PILAR RODRIGUEZ MARIN	C/ PALOMAREJO BAJO, 11	425/2015
417/2014	75016595W	ANA CORTES MORENO	C/ BAJA MOLINOS, 32	818/2015

SEGUNDO.- Notificar a los interesados para que surta los efectos oportunos."

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

5.- PROPUESTA APROBACIÓN BASES REGULADORAS ESPECIFICAS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS VIVIENDAS PARA EL EJERCICIO 2015. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Vista la propuesta de Bases Reguladoras Específicas para la concesión de las ayudas a la Conservación y Mejora de las Viviendas del Excmo. Ayto. de Baena para el presente ejercicio 2015, cuya dotación presupuestaria de 150.000,00 Euros está prevista en la partida 1522.483.00 del vigente Presupuesto de Gastos.

Considerando que las presentes Bases Reguladoras Específicas se dictan en desarrollo y concreción de lo establecido en la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones, aprobada mediante acuerdo plenario de fecha 17/03/2005.

Considerando que la ayuda a la rehabilitación de viviendas es una competencia municipal prevista en el artículo 25.2.a LRBRL, así como la necesidad de aprobación de estas bases específicas de conformidad con lo establecido en el artículo 17 LGS.

Esta Alcaldía-Presidencia, en el ejercicio de las facultades que le confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, propone a SS.SS la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar las Bases Reguladoras Específicas para la concesión de ayudas a la Conservación y Mejora de Viviendas para el presente ejercicio 2015.

SEGUNDO.- Publicar las precitadas Bases en la Página Web Institucional y tablón de Edictos Municipal.

TERCERO.- Iniciar el procedimiento adecuado para la concesión de las ayudas a la conservación y rehabilitación de viviendas conforme a lo establecido en las Bases que son objeto de aprobación en virtud de este acuerdo plenario."

Como cada año se ponen en marcha estas ayudas aprobando las bases que son las consensuadas por los distintos grupos en 2014 con la modificación de la cuantía económica en base a la partida presupuestaria aprobada para el ejercicio 2015 de 150.000€.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

6.- PROPUESTA APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIONES VARIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE BAENA FINANCIADAS CON CARGO AL CANON DE MEJORA APROBADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Con fecha 04 de Abril de 2011 este Ayuntamiento formalizo contrato administrativo para la gestión integral del agua, mediante concesión, con la mercantil AQUALIA SA, y en cuyo contenido dispositivo se recogían los derechos y también obligaciones de las partes contratantes mediante copia autorizada y firmada de los Pliegos de Cláusula Administrativa Particulares y de Prescripciones Técnicas.

En el citado PCAP se recoge en la estipulación 10.3 la obligación de la actual concesionaria de financiar y ejecutar las inversiones necesarias para la mejora y conservación de las infraestructuras e instalaciones del servicio, a determinar por el Ayuntamiento De Baena, y con cargo al canon de mejora resultante del procedimiento de licitación, el cual asciende a SEISCIENTOS CUARENTA MIL EUROS.

En este sentido el pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria del día 05 de septiembre del 2012, APROBO las obras de inversión a realizar por AQUALIA con cargo a dicho canon y todo ello con estricta sujeción a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y documentación aportada por la citada mercantil cuya copia autorizada se incorporaba a dicho acuerdo y expediente de su razón.

Asimismo se acordaba en dicha sesión el SOLICITAR a la Junta de Andalucía el establecimiento de citado canon de mejora de infraestructuras hidráulicas por el importe de 640.000 euros (en los términos concretados en la Memoria valorada anexa a este acuerdo) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31.6 y 91 y siguientes de la Ley 9/2010 de 30 de junio de Aguas de Andalucía.

Los citados acuerdos se trasladaban a la mercantil AQUALIA S.A.L a fin de que procediera a instar a la Junta de Andalucía la solicitud de establecimiento de este canon, así como a la correcta y pronta ejecución de las referidas obras de inversión afecta a la explotación y prestación del servicio de Gestión Integral del Agua en esta Ciudad.

En el punto SEGUNDO del citado acuerdo plenario se aprobaron las obras de inversión a realizar en el importe citado estableciéndose que las mismas deberán ser ejecutadas con estricta sujeción a lo dispuesto a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como de conformidad con la documentación aportada por la mercantil cuya copia debidamente autorizada se adjuntaba a dicho acuerdo.

Incoado el expediente oportuno ante la Consejería del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la misma dictó ORDEN DE 26 de Junio de 2014 aprobado el citado canon de mejora (Expediente: PP/2010/2014). (BOJA 17-09-14).- En la citada disposición se establece el objeto, hecho imponible, sujeto pasivo, devengo, plazo de aplicación, base imponible, cuota, etc, así como el programa de obras que se financia.

Con las citadas actuaciones por la empresa concesionaria se presenta en este Ayuntamiento PROYECTO DE ACTUACIONES VARIAS EN LA INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE BAENA a financiar con cargo al citado canon de mejora. El citado proyecto cuyo reamen se incorpora como ANEXO 1 a esta propuesta, contempla las actuaciones siguientes actuaciones:

- ESTACION DE BOMBEO MANANTIAL DEL MARBELLA-DEPOSITO DE LA SIERRA
- ESTACION DE BOMBEO EN DEPOSITO SIERRA PARA PORTICHUELO Y ALBENDIN.
- DOSIFICACION DE CO2 EN DEPÓSITO NUEVO DE ALBENDIN.
- RENOVACION TRAMOS “Fuente Baena” A BAENA.

Dicho Proyecto ha sido supervisado e informado por el Ingeniero Técnico Municipal Don Jorge Cubero Linares determinando que, procede desde el punto de vista técnico, su aprobación a los efectos del artículo 109 de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contratos de las

Administraciones Públicas, indicando además como plazo de ejecución de DIEZ meses, no contemplándose inicialmente prorrogas de este plazo.

Visto lo anterior y ante la importancia de las actuaciones previstas en el citado proyecto por cuanto de inversión pública supone en nuestro municipio y que su ejecución que redundara de una manera efectiva en una mejor calidad del servicio de abastecimiento que ahora se presta a los ciudadanos, se eleva al pleno las siguientes propuestas:

PRIMERO.- Aprobar el PROYECTO DE ACTUACIONES VARIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO MUNIICIPAL DE AGUAS DE BAENA, presentado por AQUALIA SA con las actuaciones reseñadas en la parte expositiva de este acuerdo y desglosada en el ANEXO adjunto, todo ello con cargo al canon de mejora aprobado por la Junta de Andalucía.

SEGUNDA.- Facultar a la Alcaldía para que con la supervisión de los Servicios Técnicos Municipales y en conforme a lo acordado por el Pleno de la Corporación (05.09.12) requiera a la empresa AQUALIA SA para que la ejecución de las obras y demás actuaciones previstas se inicien lo antes posible con estricta sujeción a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación obrante en dicho proyecto."

El Sr. Alcalde propone a la corporación dejar el asunto sobre la mesa. Aunque se está de acuerdo con el proyecto de inversiones, en el cuadro de financiación hay algunas diferencias en base a la propuesta que era una hipótesis de partida con un tipo de financiación que fue el que se aprobó por el pleno en 2012, sin embargo, hay que modificar y actualizar estas hipótesis de partida. Informa que el pliego de condiciones establecía que la financiación es el tipo de interés del dinero de ese año pero eso debe quedar reflejado en el cuadro de financiación actualizado para que cuando se apruebe se sepa la repercusión real que tiene en cuanto al tipo de interés real que se aplica y a la cuantía de partida que se aplica con el IVA incluido o sin incluir. Se ha hecho consulta a Aqualia y se considera que hasta que no quede suficientemente aclarado y se sepa la repercusión que tendrá en el recibo a los ciudadanos no conviene que se posicione la corporación.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo y a propuesta de la Presidencia, se somete DEJAR SOBRE LA MESA el presente expediente siendo aprobada por UNANIMIDAD.

7.- MOCIÓN PARA DENOMINAR AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CON EL NOMBRE DE DÑA. CONCHA CABALLERO.

Por parte de los portavoces de los distintos grupos de la corporación y de la Alcaldía se da lectura a la moción conjunta del siguiente tenor literal:

"Concepción Caballero Cubillo nació en Baena el 26 de diciembre de 1956, muere en Sevilla el 21 de enero 2015 a los 58 años, licenciada en Filología Hispánica, analista política y profesora de instituto de Lengua y Literatura con plaza fija desde 1982. Era una destacada y muy leída columnista de la edición andaluza de El País y del periódico en línea andalucesdiario.es. Era también tertuliana en el programa vespertino La ventana de la Cadena SER, que presenta y dirige Carles Francino, y colaboradora de los programas de Canal Sur Televisión: A debate, Buenos días, Andalucía, y de la tertulia posterior a los informativos nocturnos.

Se afilió al Partido Comunista de España en 1975 e n Jaén, donde se trasladó desde su Baena natal junto con su familia, participó en la creación de la Junta Democrática y en la conformación del Movimiento Feminista 8 de Marzo.

Fue una dirigente destacada de Izquierda Unida en Andalucía. Comenzó su andadura en la política institucional siendo consejera de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) desde 1987 hasta 1994, época que la convierte en un referente por sus críticas a la política audiovisual de la Junta de Andalucía.

Tras su paso por la RTVA, llegó a ser coordinadora provincial de IU en la provincia de Sevilla y parlamentaria andaluza desde 1994 hasta 2008 y los últimos cuatro años ocupó la portavocía del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria Por Andalucía-Los Verdes (IUCA-LV), siendo la primera mujer en ser portavoz de un grupo parlamentario en el Parlamento de Andalucía.

En su última legislatura Concha Caballero fue considerada una de las figuras clave en la tramitación de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Esta baenense fue la primera mujer portavoz de un grupo en el Parlamento de Andalucía. Su trayectoria vital y política está unida a unos momentos claves en la vida de las españolas, en las que

mujeres como ella, rompieron el sistema machista imperante y consiguieron poner en marcha la democratización de la sociedad y empezaron a ocupar puestos decisivos en la representación pública. Ese empeño marca la vida política de Concha Caballero desde el principio por lo que su aportación a la sociedad andaluza y baenense es fundamental.

En su actividad política y personal destaca su lucha por la justicia social y en especial por los derechos de las mujeres. Prueba de ello es que su último artículo publicado en la edición andaluza de El País el pasado 7 de diciembre de 2014 ha sido "Mujeres asignatura pendiente", en este artículo denunciaba la desigualdad aun existente y terminaba el mismo con la siguiente reflexión "Pongamos la igualdad en las agendas, en las demandas, en los papeles, en las conversaciones y en la vida. Aunque no este de moda hablar de igualdad".

Más allá de las siglas y los intereses particulares, cuarenta años de compromiso político no bastaron para obligarla a perder la ternura, fue una mujer cercana y comprometida con su tierra, con la igualdad entre hombres y mujeres como base fundamental para construir una sociedad realmente democrática y justa.

Por todo ello, se eleva al Pleno de la Corporación la presente propuesta para adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Poner el nombre de Concha Caballero al Centro Municipal de Servicios Sociales vinculado al Centro Municipal de Información a la Mujer.

SEGUNDO: Se faculte a esta Alcaldía para protocolizar este reconocimiento corporativo mediante acto institucional y público."

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

8.- PROPUESTA CLASIFICACIÓN NUEVO COTO PRIVADO DE CAZA DENOMINADO "LAS AÑORAS". Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Requerida a esta Corporación por la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la clasificación del nuevo coto privado de caza menor denominado "LAS AÑORAS" y, visto lo dispuesto en el artículo 374 d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que dispone que, a los efectos de determinar la base imponible del Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios en su única modalidad vigente que afecta al aprovechamiento de los cotos privados de caza y pesca, los Ayuntamientos, con sujeción al procedimiento establecido para la aprobación de las Ordenanzas Fiscales fijarán el valor de dichos aprovechamientos determinados mediante tipos o módulos, que atiendan a la clasificación de fincas en distintos grupos, según su rendimiento medio por unidad de superficie, y visto lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre de 1984, sobre actualización de rentas del impuesto municipal de gastos suntuarios en su modalidad de cotos de caza y pesca, se propone al Pleno de la Corporación Municipal la clasificación del nuevo coto privado de caza denominado "LAS AÑORAS", en el grupo IV.

Explica el Sr. Alcalde que se trata de dar cumplimiento a una solicitud de la Junta de Andalucía para la clasificación de este coto, en principio todos los del término municipal por el número de piezas por hectárea están clasificados en el grupo IV y esa es la propuesta que se presenta a la corporación.

Don José M^o Baena, portavoz del grupo popular, señala que el único dato objetivo que se requiere es el número de piezas de caza y como ni en el requerimiento ni en la solicitud se refleja este dato, considera que incluirlo en un grupo cuarto sería una decisión arbitraria y, en consecuencia, se debería dejar sobre la mesa.

Responde el Sr. Alcalde que normalmente se hace una estimación, ya que no se dispone de un medidor de piezas por hectárea, como se hace en el resto de corporaciones, todos los cotos de Baena están clasificados en el mismo grupo y parece de justicia que éste se clasifique en la misma categoría que los colindantes ya que el número de piezas será muy similar. Considera que dejarlo sobre la mesa sólo paraliza el trámite, de momento se nos ha solicitado únicamente la clasificación, independientemente de los posteriores acuerdos que pudiese haber entre los diferentes cotos constituidos en Baena.

El portavoz popular señala que existen una serie de circunstancias que no puede desvelar por las que ha solicitado dejar el asunto sobre la mesa.

El Sr. Alcalde dice conocerlas pero insiste en que la Junta de Andalucía solamente nos ha solicitado la clasificación en un plazo de diez días que no va a tener ningún tipo de consecuencias sobre los diferentes cotos que deberán resolver el resto de circunstancias con la Junta.

A propuesta del Grupo Popular en primer lugar se somete a votación DEJAR SOBRE LA MESA el presente expediente, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SEIS (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: CATORCE (Diez del Grupo Socialista y cuatro de Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Se desestima por tanto esta propuesta.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: CATORCE (Diez del Grupo socialista y cuatro de Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: SEIS (Grupo Popular)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia el turno dedicado a Albendín don Manuel Germán, portavoz de Izquierda Unida:

-Puente de Piedra: Ruega que se proceda al adecentamiento y puesta en valor de los espacios públicos del pozo de la Plata que se encuentran en estado de dejadez, los árboles sembrados se han secado por la falta de cuidado, les gustaría que se les diera un arreglo para que los vecinos puedan disfrutar de esta zona de ocio. El pozo debería contar con una actuación integral para la recuperación de este espacio.

- Palomas: Se sigue sufriendo esta problemática, están acarreado mucho malestar a los vecinos con un perjuicio económico, pide que se haga mayor hincapié en el control de esta plaga.

- Huerta: Está empezando a dar sus productos autóctonos y le gustaría que desde el ayuntamiento se facilitara poder establecer cada quince días en el parque público un mercado para ponerlos en valor y que las huertas se conviertan en nichos de trabajo y de economía para esas familias.

- Farolas: En el anterior pleno demandaron su arreglo, agradece que ya se esté trabajando en ello y solicita que se extienda al resto de señalización de la localidad.

El portavoz del grupo popular, don Joaquín dorado indica que no tiene preguntas.

Responde el delegado de la Alcaldía en Albendín:

- Puente de Piedra: Se irá arreglando cuando llegue el buen tiempo, el pozo no se encuentra tan mal porque hace poco se ha limpiado la zona, pregunta si hay alguna propuesta para un arreglo integral. Aclara que los árboles que se sembraron no se han secado por la falta de cuidado, se plantaron con el proyecto de Aguas Abajo del embalse de Vadomojón en 2010 y en ese mismo año se inundaron por las riadas, los que estaban en otra zona se encuentran en perfectas condiciones.

- Palomas: Hay problemas puntuales en algunas zonas, la empresa de control de plagas instaló una serie de jaulas, en el punto más conflictivo se ha derribado porque era una vivienda abandonada y se ha requerido a algún otro vecino que tiene palomares incontrolados en viviendas abandonadas para que procedan a su clausura.

- Huerta: El ayuntamiento está dispuesto cuando lo estimen oportuno a habilitar el parque municipal o cualquier otro lugar, pero se ha propuesto en varias ocasiones y han sido los propios hortelanos los que no han participado en ese mercado. Si ahora hay un número suficiente dispuestos a hacerlo el ayuntamiento colaborará en lo que sea necesario.

- Farolas: Se han ido arreglando como otras muchas cosas que se han ido acumulando en la lista de tareas de la unidad de servicios.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Germán:

- Puente de Piedra: Es cierto que se inundaron los árboles pero no se procedió a la limpieza del barro y se dejaron olvidados provocando que se secan, está convencido de que si se hubiesen cuidado habrían sobrevivido. Cuando ha pedido que se recupere este espacio es porque hay zonas con barro que impiden su disfrute, ruega que se proceda a su adecentamiento. En cuanto al pozo de la Plata los árboles necesitan de una poda, la recuperación del pozo, la limpieza del entorno, pintura, etc.
- Huertas: Siempre han defendido que no era suficiente con un día y de la forma y fechas que se ha hecho no resultaba adecuado para poner en valor esos productos, por eso solicitan reuniones desde ahora que comienzan los productos de temporada para dar esa facilidad para ponerlos en el mercado y beneficiar a las familias de los hortelanos y al resto de la población. Solicita que se publicite adecuadamente y que las fechas se extiendan al tiempo de producción.

El Sr. García Malagón responde a las cuestiones planteadas:

- Árboles: Recién sembrados estuvieron inundados todo el invierno y se secaron, no por falta de cuidados. Todos los años con motivo de la romería se intensifican las labores de arreglo el entorno del puente de piedra. Igual sucede con el pozo de la plata que en estos momentos se encuentra en un estado bastante aceptable.
- Huertas: Invita a los hortelanos interesados en tener una reunión para conformar ese mercado urbano durante todo el año y si hay un grupo importante no tendrá ningún inconveniente en ponerlo en marcha.

Inicia el turno de Ruegos y Preguntas el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- c/ Tela: Pregunta qué ha sucedido con estas obras que se iniciaron, se han paralizado y están generando molestias y peligrosidad a los vecinos.
- Alcantarillado: Por un decreto de la Alcaldía han conocido que se van a iniciar las obras entre Avda. Castro del Río y San Carlos de Chile, imagina que se trata del colector que su grupo incluyó como enmienda en 2013, comenzaban a preocuparse porque esta obra seguía paralizada.
- Obras: Pide responsabilidad tanto a los trabajadores como a los responsables porque han recibido numerosas quejas de los vecinos porque una vez que termina el horario de trabajo se han dejado grifos abiertos.
- Mantenimiento: Considera que el saneamiento y los acerados deben de ser una prioridad para la siguiente corporación para solucionar los problemas más graves.
- Aqualia: Ruega al equipo de gobierno que se le exija a esta empresa un plan urgente de limpieza de imbornales, es un problema que afecta a todos los barrios de Baena y según el contrato es una de sus obligaciones. Hoy se ha dejado sobre la mesa un expediente sobre el canon de mejora que lleva varios meses tramitándose, le parece increíble que no se hayan solucionado estos problemas anteriormente, no le parece lógico que tengamos que pagar ese IVA que luego la empresa va a recuperar ni esos intereses que ahora están a otros precios.
- Avda. Castro del Río: Existe un callejón peatonal con una obra abandonada hace mucho tiempo, han desaparecido una serie de vallas quedando taludes muy peligrosos, los vecinos solicitan que se ataje esa peligrosidad desde el ayuntamiento y luego se localice a la empresa para exigirle responsabilidad.
- Vega del Marbella: Hace dos años presentaron los problemas de estos vecinos de la zona de los callejones, se les regularizó el IBI y se les cobró una retroactividad de cinco años. Lo que solicitaban era que se solucionara el problema del acceso para no hacerlo a través del río, le consta que ha habido reuniones en las que se les ha prometido buscar soluciones pero no han llegado, solicitan que se les explique si es debido a problemas técnicos, económicos y si se le va a dar una solución definitiva.
- Perrería municipal: Existe un problema porque no existe realmente como tal, hay una especie de convenio con la asociación de cazadores para que recojan los perros que tampoco es tal, por otro lado un grupo de voluntarios que se ha constituido como asociación de protección de los animales que los está asistiendo y que demandan solución a una serie de problemas que están encontrando. A través de donaciones han podido comprar un depósito y una bomba para poder mantener las condiciones higiénicas de la zona pero no tienen acceso al agua, pregunta cuál es el problema y si se va a solucionar. También existe un problema de espacio, conocen que hay una partida del año pasado para algunas inversiones de vallado o ampliación de perrerías, solicita saber por qué no se han llevado a cabo y si se va a hacer. Existe un gran volumen de animales en Baena y hay problemas de escasez de alimentos y de atención veterinaria que habría que solucionar, considera que los agentes que ahora mismo están involucrados deben continuar porque las cifras hablan a su favor, han conseguido más de cuatrocientas adopciones lo que significa que la asociación ha retirado de las calles a todos esos perros, considera que debería de haber colaboración entre estos dos colectivos y el ayuntamiento para buscar una solución integral a este problema que incluya la perrería, la suciedad en las calles, la zona de esparcimiento, etc.
- Panel informativo: Está en régimen de alquiler pagando la cantidad de 21.538 € al año, les gustaría saber cuál es la rentabilidad que el ayuntamiento saca de esa pantalla, quién gestiona los beneficios obtenidos por

la venta de publicidad, si este contrato se va a renovar y si se va a hacer en las mismas condiciones. Existe otra pantalla desconectada que es municipal y desconocen si existe algún tipo de problema técnico o de otra índole.

- Difusión turística: Por la prensa ha tenido conocimiento de que se han firmado acuerdos con algunos municipios de la provincia, le gustaría saber si ya existen otros parecidos o si se van a hacer extensibles a otros municipios de la mancomunidad que comparten intereses turísticos. En el pleno pasado quedó evidencia de que a día de hoy no existe un plan estratégico de turismo que es fundamental y en el que habría que ponerse a trabajar a la mayor brevedad posible, espera que el mismo no nazca y muera en un despacho sino que sea algo vivo, participativo que marque unos objetivos y unas metas.

Interviene a continuación don José M^a Baena como portavoz del grupo popular:

- Museo Cervantes: Considera que se debe de tratar este asunto de manera más concreta y definitiva.
- Mantenimiento: Existen muchas calles en muy malas condiciones tanto de mantenimiento como de iluminación, concreta en San Juan Bajo y Marinalba cuyo estado califica de lamentable con el agravante de que son los edificios municipales los que se encuentran en peor estado. Propone que se realice un inventario de los que se encuentran en estado ruinoso, que carecen de valor, y que se ponga en marcha una venta con precios simbólicos con la condición de que los propios vecinos los arreglen. En Marinalba señala la dificultad que presenta la cuesta para la población que habita la zona y solicita que se le busque alguna solución.
- Protección civil: Ya han solicitado en varias ocasiones sus estatutos así como una reunión con este colectivo para delimitar sus competencias sin que hasta el momento hayan tenido ninguna respuesta.
- Aqualia: Indica que ya existe un medio-contencioso con esta empresa que nos reclama un dinero, últimamente se ha intentado colocar un coste adicional de 400 ó 500 mil euros que deja ver que no está actuando como debiera. Apunta que es evidente que Aqualia arregla las averías pero cree que con resultados lamentables en el entorno.
- Adegua: Este año se le ha dado a esta asociación una dotación presupuestaria de 50.000€, solicita que se informe de los proyectos de desarrollo que ha llevado a cabo durante el último ejercicio
- Estadísticas: En el padrón señala que durante esta corporación se han perdido más de 800 habitantes y no por fallecimiento y en cuanto al paro las estadísticas señalan un incremento del 22%, pregunta si se conoce el por qué de este descenso de la población y de este incremento del paro.
- Centro de congresos: Se invirtieron 1.400.000€, pregunta si existe algún tipo de viabilidad. También si lo hay para la inversión prevista para compra de locales.
- Centro de salud: Le han trasladado problemas de falta de asistencia a los enfermos, pregunta a la alcaldía si tiene conocimiento de esta circunstancia y si se ha dado traslado a la Junta de Andalucía.
- Centralita: Hay quejas porque parece que nadie la atiende.
- Castillo: Parece que la empresa que realizaba las obras se ha marchado porque no cobraba, solicita información.
- Ayudas: El colectivo de autónomos no tiene derecho a ningún tipo de prestación, considera que nos hemos ocupado mucho del Per para que consigan los días mínimos para obtener alguna ayuda pero no se ha hecho absolutamente nada por este colectivo de mayores de 45 que no tienen derecho a nada, solicita que se identifiquen y se les ayude, así como a los jóvenes que se encuentran desesperados porque no encuentran empleo a pesar de su excelente formación. Recuerda que en su momento ya propuso que el canon que pagaba el Tejar se dedicara con carácter finalista para ayudar a estos dos sectores.
- Pintura: Hay quejas de que la localidad se está llenando de pintura amarilla pero no hay forma de que se pinten los pasos de cebra.
- Reloj: Se ha gastado en el mantenimiento del que hay en el ayuntamiento la cantidad de 1.600€ y sigue marcando la misma hora.

Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas por el grupo de Izquierda Unida:

- c/ Tela: Al abrir la zanja para sustituir las tuberías de saneamiento y abastecimiento se han descubierto una serie de llaves de paso, ha habido que pedir la piezas que han tardado unos tres días y ese tiempo es el que ha paralizado la obra y ha generado esas molestias, se pretende que el resultado al sustituir esas piezas sea satisfactorio y se soluciones el principal problema de las inundaciones cuando caía una cantidad importante de lluvia.
- Obras de saneamiento: Señala que no se deben sólo a su mal estado sino que debido a las lluvias se han detectado puntos débiles que se debían de mejorar, el problema está cuando se recogen todas esas aguas y se dirigen al alcantarillado porque se necesita un diámetro mucho mayor que el necesario solo para el alcantarillado, no todo el municipio está preparado para absorber ese volumen, eso hace que cuando cae una cantidad importante de agua en algunos puntos al carecer de esa capacidad acaba saliendo al exterior levantando arquetas y provocando inundaciones en viviendas. Se ha aprovechado el remanente de 2014

para ejecutar esas pequeñas obras para tratar de paliar estos problemas puntuales. Pide disculpas a los vecinos por las molestias que se están generando, principalmente en el casco histórico en el que se han iniciado muchas pequeñas obras, también en el ensanche se ha comenzado con la Avda. Padre Villoslada, y la glorieta de los exvotos en San Carlos de Chile, la mayor parte de estas actuaciones se están concentrando en estos meses porque están financiadas con fondos Feder.

- Imbornales: Se va a solicitar a Aqualia que realice ese plan de limpieza pero señala que si todos hubieran estado limpios cuando se produjeron las lluvias habría habido muchas más inundaciones porque las tuberías de alcantarillado no tienen capacidad suficiente para asumir toda esa agua. Se hará de forma gradual a la vez que se sustituya el saneamiento y abastecimiento para evitar males mayores.

- Avda. Castro del Río: Comparte que en tanto no se localice al propietario y se le exija que limpie y valle la obra es conveniente que el ayuntamiento inicie las labores de protección y seguridad.

- Vega del Marbella: Ya existe una memoria redactada que viene a actuar a través de muros de escollera para evitar el salto de agua que se produce cuando hay lluvias más intensas para canalizar el agua por el cauce del río, queda pendiente el trazado de un puente elevado que atraviese el camino pero los costes son elevados, llegó a un acuerdo con los vecinos para buscar una colaboración público-privada que pueda facilitar ese acceso con la colaboración del ayuntamiento, la financiación al no ser competencia municipal le parece excesiva. Va a tener una reunión con el ingeniero de Confederación responsable de las obras para tratar el tema del muro de escollera y ver hasta dónde llega su colaboración y posteriormente reunirá a los vecinos para explicarles la situación actual de ese acceso.

- Perrera: Se siente satisfecho con el servicio que se está prestando, que es más cercano y eficiente, con servicio casi las 24 horas, la dedicación que están mostrando las personas que se dedican a esto es muy importante y considera que merece la pena mantener ese servicio. Se han valorado distintas opciones en la constitución de la asociación para darles alguna subvención o bien contratarles el servicio, al ser una prestación de servicios no se puede hacer a través de subvención por lo que se hará por contratación. En cuanto a los problemas de funcionamiento que tienen se está colaborando de manera significativa con la perrera, se les ha ayudado en la limpieza cuando han tenido el problema de suministro de agua, se les va a hacer una conexión con contador propio, el dinero que había previsto era para la asociación de cazadores para arreglar las jaulas de la granja de cría de perdices, pero sí que existe la posibilidad de ampliar en otro lateral con otras cinco jaulas para la perrera aunque habría que buscar la fórmula para ejecutar esa obra que no supone mucha inversión.

- Panel informativo: Se ha contratado el alquiler financiándolo con fondos Baniana para la publicidad de ese proyecto, no se piensa renovar el alquiler sino ceder esa pantalla a la unión de empresarios para que sirva de dinamización de la economía local y de los comercios a través de algún tipo de convenio que también permitiría al ayuntamiento anunciar las actividades municipales. La otra pantalla tenía una avería, la tecnología está desfasada y lamentablemente no se puede poner de nuevo en marcha.

- Difusión turística: Lamenta no haberles hecho llegar el acuerdo por olvido, explica que esta colaboración con los ayuntamientos de Luque y Zuheros es un protocolo de intenciones para poner en común la promoción turística de las tres cuevas, las de los Murciélagos, la Encantada y la del Yeso, considera que es interesante porque hay un turismo atraído por las cuevas al que se puede ofrecer ese paquete conjunto. Ya están trabajando las tres delegaciones de turismo para la elaboración de un tríptico como inicio de un camino que puede ser interesante, no descarta otras colaboraciones con municipios con los que tengamos cosas en común pero también señala que estos acuerdos no pretenden formar un nuevo consorcio de promoción turística porque ya contamos con el consorcio provincial de turismo, sino de un esfuerzo por destacar nuestra promoción sobre otros municipios destacando nuestras potencialidades para que el visitante quede satisfecho y pueda recomendar nuestra localidad, si a nuestra oferta se le añade alguna oferta adicional se puede conseguir que ese turista se quede más días pernoctando en Baena. Comparte que es necesario elaborar el plan estratégico de turismo pero también un plan de desarrollo para Baena en el que ya se está comenzando a trabajar porque será requisito indispensable para la solicitud de los próximos fondos europeos, para ello se abrirán canales de participación a través de páginas web, entrevistas, colaboración de empresarios, asociaciones, vecinos, etc. consiguiendo un documento de consenso garantizando así que independientemente del grupo político que gobierne, se sienta comprometido con ese plan estratégico y el desarrollo del mismo lo que redundará en beneficio del municipio.

Por lo que se refiere al grupo popular manifiesta lo siguiente:

- Museo Cervantes: No se trata de una cuestión de dejadez, se han ofrecido cuatro o cinco sitios diferentes para la ubicación física de ese museo que no han sido compartidos por el propietario de la colección, que desea el edificio donde se encontraba la antigua OCA que está pendiente de una tramitación con la Junta de Andalucía, se necesita la garantía jurídica para poder disponer de él para iniciar el traslado, se está tramitando el expediente y confía que en las próximas semanas se puede subsanar.

- Mantenimiento: Se dispone de una partida para ejecuciones subsidiarias con la que espera que se puedan solucionar las situaciones de ruina que se han planteado, unas municipales y otras de particulares. En cuanto a la pendiente de Marinalba a la que añade la de la calle Doctora señala que se puede cambiar la pavimentación y poco más porque la pendiente no se puede eliminar.
- Protección civil: Sigue pendiente esa reunión para solucionar esas cuestiones.
- Aqualia: Desconoce que reclame ningún dinero sino que es el ayuntamiento el que le está reclamando el dinero del expediente que quedó sobre la mesa del pleno en el que se pedían 39.000€ por año, y en el que se ha tratado hoy aparecían unas hipótesis de partida que son diferentes a las actuales que deben de quedar claras para el cumplimiento del pliego que es lo que se va a exigir en beneficio de los ciudadanos. Se supervisarán esas deficiencias alrededor de las obras que se han mencionado.
- Adegua: Este grupo de desarrollo ejecuta fondos europeos y ayudas que recibe de otras administraciones, se ha ejecutado un proyecto de Lidera para acceso a la cueva del Yeso, se está ejecutando el de plantación de arboleda en Torreparedones, está aprobado otro de actuación en la cueva para la ampliación y mejora de la iluminación, se va a equipar de mobiliario y a adecuar el acceso y además la ampliación a la zona de lagos. Está también pendiente que se apruebe un proyecto de formación para que los usuarios puedan mejorar sus competencias y conocimientos de cara a una búsqueda de empleo.
- Estadísticas: Se está revisando el padrón municipal, hay menos habitantes porque debido a la crisis económica muchos inmigrantes de paso se están dando de baja. En cuanto al índice de paro señala que en enero había 1.884 parados, una cifra alta pero al nivel del resto de los municipios de la provincia y del país. Se trabaja para paliar esta situación dentro de las competencias que tiene un ayuntamiento.
- Castillo: Había discrepancias entre la empresa adjudicataria y la dirección de obra, se han emitido certificaciones, llegando al acuerdo de la cuantía de obra ejecutada y en base a eso se van a finalizar las obras esperando poder reanudarlas la próxima semana.
- Pintura: Se están pintando algunos pasos de cebra según la disponibilidad de los pintores.
- Reloj: En la propuesta de gasto para garantizar su funcionamiento se le va a colocar una protección que evite que entre el polvo que dificulta mucho su mantenimiento y después se revisará y pondrá en marcha el reloj.

Inicia su segundo turno de intervenciones el Sr. Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida:

- Imbornales: La respuesta de que es mejor que estén azogados para que el agua corra por la superficie para que no revienten las tuberías le lleva a ver que existen problemas graves debidos al abandono que se ha tenido durante años de esta situación, cree que durante los cuatro últimos se ha invertido más en alcantarillado que en los ocho anteriores. Muchas de esas inversiones han venido gracias a la insistencia de su grupo como es el caso de Velilla Alta, plaza de Andalucía, etc. Les alegra que el equipo de gobierno comparta que esas pequeñas obras son muy necesarias y se deben ir solucionando en muchos puntos. En cuanto a limpiar los imbornales de manera gradual desearía que fuesen los técnicos los que se pronuncien, porque para evitar problemas con las tuberías se los estamos trasladando a los vecinos en sus viviendas.
- Contrataciones: Pide que se intente sacar el máximo provecho de ellas, no se puede tener a los trabajadores sin darles faena y sin obtener un provecho real.
- Perrera: Se alegra de que se esté solucionando el tema pero insiste en la necesidad de tener acceso al agua. Espera que a la mayor brevedad pueda haber una reunión para solucionar también el problema de las zonas caninas.
- Paneles informativos: Le parece una barbaridad haberse gastado esa cantidad de dinero, pues a pesar de ser Baniana sigue siendo dinero público.
- Vega del Marbella: Pide que se vuelva a hablar con los vecinos porque parece ser que la única solución es el puente elevado.
- Acuerdos turísticos: Conoce que son puntuales y en ese sentido plantea la necesidad de llegar a ese tipo de acuerdos con los municipios del entorno para cosas muy concretas.
- Casco antiguo: Recuerda a los dos grupos que en 2013 a través de enmiendas al presupuesto Izquierda Unida dispuso 150.000€ para intervenir en viviendas de propiedad municipal para poder reutilizarlas en alquileres sociales y ponerlas en valor, sin embargo, no se hizo nada.
- Plan estratégico: Solicita que se vaya paso a paso para que no quede como otros planes en grandes proyectos almacenados, como puede ser el caso del plan de accesibilidad, de los que se ha ejecutado una parte muy escasa.
- Ayudas: Conoce la problemática de los autónomos planteada por el portavoz popular, pero insiste en que hasta la fecha se sigue sin noticias de las peonadas, no se ha firmado el decreto, hay familias desesperadas que no pueden solicitar el subsidio agrario porque no cumplen con los 35 días, tampoco se sabe nada de los planes de empleo. Ante este problema que afecta a todos los sectores de Baena pide a todos los grupos de la corporación que se sumen a la convocatoria del próximo jueves de la coordinadora provincial contra el paro para solicitar al gobierno central que acelere la solución porque la situación es desesperada.

Hace uso de su segundo turno de intervenciones el portavoz popular, Sr. Baena:

- Ruinas: Se reitera en lo anteriormente expuesto.
- Mayores de 45: No le ha respondido nada.
- Aqualia: Como siempre le ha contestado que las reparaciones están pendientes.
- Adegua: Considera que solo se ha hecho lo de la cueva del Yeso, el resto de intervenciones están pendientes.
- Estadísticas: Conoce los datos pero quiere saber si se conocen las causas y si hay alguna actuación prevista para solucionarlo.
- Centro de Congresos y locales: Insiste en que hay que darles utilidad.
- Alcantarillado: Cree que debe de estar limpio y con la sección correcta, la falta de fondos para ello es otra cuestión.
- Obras del PER: Hay que dignificar ese trabajo, comenzando por los gobernantes y también por los trabajadores que lo ejercen.
- Marinaiba: No entiende que se esté sujetando toda una ciudad como es el caso de Torreparedones y no sea posible solucionar el problema de una pendiente para que las personas no escurran.
- Casco histórico: Señala que no es patrimonio de ningún grupo y el suyo concretamente no ha hecho nunca nada en contra del mismo, al contrario, sólo ha expuesto que da lástima pasear por la falta de iluminación y otros detalles. Le llama la atención que se proponga una intervención que no se ejecuta y se le acuse a su grupo como culpable.
- Autónomos: Puede que el Sr. Bazuelo conozca la situación pero nunca ha clamado por los derechos de este colectivo que no tienen derecho a ningún tipo de subsidio. En cuanto a las peonadas recuerda la retroactividad de las disposiciones favorables de manera que en el momento que se apruebe todo el mundo tendrá derecho en igualdad de condiciones a sus peonadas.

El Sr. Alcalde responde a las cuestiones planteadas por ambos grupos:

- Perrera: Se ha limpiado hoy mismo con el camión del ayuntamiento porque había una avería en las bombas para garantizar las condiciones higiénicas.
- Alcantarillado: Cuando entró la concesionaria presentó un proyecto de inversiones de 20 millones de euros de lo que sería ideal para Baena, poco a poco se irán haciendo las necesarias pero es imposible decir que se van a hacer todas. Recuerda que en su toma de posesión anunció que sus prioridades eran el saneamiento, el abastecimiento, el alumbrado público y terminar las obras que estaban en ejecución, las del castillo no van a estar terminadas para el fin de esta legislatura pero ya ha dicho públicamente que prefiere no inaugurarlos antes de pagar un euro de más, ha preferido que la obra esté paralizada dos meses antes que ceder a las presiones de la constructora.
- Contrataciones: Comparte el criterio de que las contrataciones deben ser rentables, el compromiso es repartirlas a lo largo del año, se han concentrado un mayor número en las semanas anteriores al 15 de marzo pero disminuirá a partir de ahora, lo importante es que se firme el decreto y que las familias puedan contar con esos ingresos.
- Vega del Marbella: Las propuestas previas que se han presentado respecto al acceso eran provisionales y las podía asumir el ayuntamiento con fondos propios, no era la solución definitiva, si se desea solucionar de una vez el problema no se puede asumir la totalidad de los costes, en todo caso, se reunirá con los vecinos cuando tenga toda la información.
- Casco histórico: Es cierto que Izquierda Unida hizo una propuesta para rehabilitar las viviendas municipales pero hay otra asignatura pendiente desde hace el año 1996 que es el inventario, es preciso inventariar todas las propiedades y aprobarlas por el pleno, y un acuerdo de toda la corporación para desbloquear la situación, ese inventario permitiría hacer la política de enajenación de viviendas que vinculada a la rehabilitación municipal permitiría con la iniciativa privada poder acceder a viviendas con un precio muy asequible, mejorar esas casas en mal estado y habitarlas por parejas jóvenes que por un precio asequible pueden optar a una vivienda digna y en una situación muy buena. Adquiere el compromiso de conseguir el inventario en la próxima legislatura y considera que ese compromiso debe ser compartido por todos los grupos, no es partidario de que el ayuntamiento construya viviendas porque no se solucionaría mucho el problema, pero sí la enajenación de esas viviendas y dar una ayuda a quienes las adquieran para ayudarles en la rehabilitación para que se acaben ocupando.
- Plan de accesibilidad: Se está ejecutando, en estos momentos se va a ejecutar otra memoria de 14.000€ por administración mediante contratos directos.

Respecto al grupo popular:

- Venta de viviendas: Considera que es una propuesta interesante.
- Centro de congresos: Ya está hecha la adjudicación de la obra del sótano y quedaría pendiente la

inversión en equipamiento. Está dispuesto a adquirir los stands, el centro no ha funcionado porque si se le pide al comerciante 350€ para un fin de semana no termina de ver la rentabilidad, para ser competitivos debemos ofrecer esos servicios a un precio mucho más bajo que el que puedan ofrecer en otros sitios y que se puedan concentrar aquí ferias de muestras de toda Andalucía, ese es el objetivo del centro de congresos, para ello es necesario tener el centro terminado y con todo el equipamiento de manera que el único gasto que se les pida a los expositores sea el mantenimiento durante los días de la exposición. Respecto a los nuevos locales la finalidad no deja de ser otra que la puesta en marcha de nuevas ideas emprendedoras de comercio, ese es el objetivo de Baniara que no se debe desviar.

- PER: Comparte que este trabajo debe ser tan digno como el resto, pero debe cambiar su dinámica, no se puede tener un encargado y un oficial para quince peones, debe haber más oficiales para que puedan trabajar en varios sitios a la vez, puedan ser más útiles, pueda haber mayor ejecución de la obra y se garanticen las condiciones de seguridad.

- Marinalba: Ha dicho que puede tener solución cambiando el pavimento pero no se puede eliminar la pendiente. Se intentará hacer la memoria a la mayor brevedad y si se puede asumir el coste se hará antes del quince de marzo porque así interesa.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 20:44 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en doce páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

En Baena a 26 de Febrero de 2015.
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE